



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/18527
16 diciembre 1986
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

**CARTA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 1986 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE LA
REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de informarle que el martes 16 de diciembre de 1986, a las 15.00 horas, varios aviones de guerra iraquíes bombardearon cuatro zonas residenciales en Dorud (provincia de Lorestán). Se ha informado que las víctimas de este acto criminal del régimen del Iraq han sido hasta ahora 22 mártires civiles y 48 heridos, en su mayor parte mujeres y niños. Asimismo, 15 casas quedaron destruidas como resultado de este cobarde ataque contra zonas civiles.

La reciente escalada de las políticas criminales del Iraq contra la población civil - que, como ya es de conocimiento público, han sido fomentadas por el servicio de inteligencia de uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad - plantea un grave peligro para las poblaciones civiles inocentes de ambos países. Por ello, cabe esperar que los órganos competentes de las Naciones Unidas adopten las medidas que sean necesarias y eficaces para poner fin a esas violaciones patentes de las normas más universalmente aceptadas del derecho internacional que rigen en tiempo de hostilidades.

Mucho le agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammad Javad ZARIF
Encargado de Negocios interino